

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

Siendo las 12 Hs del día miércoles 05 de septiembre de 2023, en segunda convocatoria se reúnen los miembros del Comisión Directiva: Presidente Sergio Rubén ANOTNINI, Vicepresidente Fernando TERRILLI, Secretario Silvia Marcela TORRES, Tesorero Julio César CLEMENT, Prosecretario Yanina Carla PRIMON, Protesorero Daniel Alberto MASSARO, vocal titular 1 Mónica Graciela BROCHERO, vocal titular 2 Rubén Darío BUSTOS, vocal titular 3 Héctor Mario Fernández, vocal titular 4 Roxana Virginia BRIANESE, vocal suplente 1 María Vanina GIORGIO, vocal suplente 2 Luis Carlos DIAZ, revisor de cuentas titular 1 Fanny Yanet SALAZAR, revisor de cuentas titular 2 Claudio Javier PISANO y revisor de cuentas suplente Josefina BANDROWSKY, y los asociados de la **CONFEDERACION ARGENTINA DE DEPORTES ACUATICOS (C.A.D.D.A.), correlativo N° 358.401 y CUIT N° 30-52575550-5** en la sede social sita en Florida N° 336 piso 4° oficina 403 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y dando cumplimiento a los artículo 42° a 49° del Estatuto Social, toma la palabra el Presidente y da comienzo a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA contando con la presencia de la cantidad de afiliadas necesaria que fija el estatuto para sesionar, siendo 12 presentes de 21 asociados con derecho a voz y voto, lo que representa el 57,14% del padrón de asociados (Art. 44), y 8 delegados presentes dando cumplimiento al Art. 48 del Estatuto. Sin que se formulen objeciones a la constitución del acto, el Presidente Sergio Rubén ANTONINI en su carácter de Presidente de la Comision Directiva ejerce la presidencia de la Asamblea, declara abierta la misma, dando lectura de inmediato al Orden del Día:

1) Consideración de las cartas de los delegados de las federaciones afiliadas a la asamblea.

Toma la palabra la secretaria, quien haciendo un control de las cartas de los delegados presentes y manifiesta que se cuenta con el *quorum* necesario para cesionar que fija el estatuto.

2) Tratamiento y aprobación de la memoria, Inventario, Balance General, cuentas de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de mayo de 2022 y el 30 de abril de 2023.

Toma la palabra el Presidente Sergio Rubén ANTONINI, quien manifiesta que se ha distribuido junto con la convocatoria todos los documentos a considerar con suficiente antelación, y que los mismos obran en los libros respectivos, por tanto, propone se omita su transcripción y si abre un espacio de consultas acerca de los estados contables de la confederación. Terminada dicha exposición toma la palabra Silvia Marcela TORRES, quien propone se den por aprobado: la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio, comprendido entre el 1º de Mayo de 2022 y el 30 de

abril de 2023, moción que es aprobada por la totalidad de los presentes en forma unánime. Luego de una deliberación se resuelve por unanimidad aprobar el ejercicio finalizados el 30/04/2023.

3) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2023 en referencia a la reforma del 55 del Estatuto Social que modifica la institución beneficiaria de los bienes de la Confederación en caso de disolución de la misma. Toma la palabra el presidente e informa que como es sabido por todos los asociados de la CADDA, el 09/05/2023 se realizó una asamblea para tratar la reforma del Art. 55 para cambiar a la institución beneficiaria en caso de disolución de la CADDA. El trámite estuvo obsecado por la IGJ pero antes de esta reunión se logró obtener la inscripción. De todas maneras, siguiendo el orden del día, propone se ratifique y apruebe el acta de Asamblea General Extraordinaria del 09/05/2023 en todos sus ítems. Por unanimidad de todos los presentes, se resuelve ratificar y aprobar el AGE del 09/05/2023.

4) Designación de dos delegados para firmar el acta de la asamblea

Tras una breve deliberación, se resuelve unánimemente designar para firmar el acta junto con el presidente y la secretaria, a Claudio Raúl AITA DNI 13.624.209 (Federación Rosario De Natación) y Patricia Leila MALDONADO DNI 17.108.583 (Federación de Natación Buenos Aires).

4) Autorizados para inscribir el trámite ante la Inspección General de Justicia. Finalmente, por unanimidad se resuelve autorizar al Presidente, y a la Dra. Carla VELÁSQUEZ, (Art. 37 Resolución IGJ 7/15), y/o a quien éstos designen a realizar la inscripción de la presente y a retirar la documentación pertinente de la Inspección General de Justicia. Sin observaciones que realizar se resuelve firmar el acta y levantar la sesión siendo las 13:30 Hs.

Claudio Raúl AITA

Patricia Leila MALDONADO

Silvia Marcela TORRES
Secretaria

Sergio Rubén ANTONINI
Presidente